



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA DE NÚMERO
OIC/DAF/AUD/2025/01

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo, siendo las **trece horas**, del día **26 de septiembre de 2025**, constituido legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Parque Vehicular**, ubicadas en **Calle Zazil Ha, SN entre Kukulcán y calle 2, colonia centro, Tulum Q. Roo C.P. 77780**; los **C. Juan Carlos Cábal Domínguez**, Director de Auditoría Financiera, la **C. Aislinn Olea Velázquez**, auditor, el **C. Ángel Francisco Bates Dzib**, auditor, adscritos a la Dirección de Auditoría Financiera del Municipio de Tulum, Quintana Roo, a efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS

Se le hace saber al servidor público que interviene en la presenta acta de hechos de las penas en que incurrn los falsos declarantes ante una autoridad competente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 247 Fracción I del código Penal Federal, 222 del Código Penal vigente en el Estado de Quintana Roo y 66 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, disposiciones que a continuación se transcriben.-----

“Artículo 247 fracción I.- Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.-----

“Artículo 222.- Al que interrogado por alguna autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas afirme una falsedad, niegue u oculte la verdad o alguna circunstancia que pruebe cualquier hecho, se le impondrá de seis meses a dos años de prisión y de diez a sesenta días multa. Lo previsto en este artículo no es aplicable al que tenga el carácter de inculpado.”-----



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA DE NÚMERO
OIC/DAF/AUD/2025/01

“Artículo 66.- Cometerá desacato la Persona Servidora Pública que, tratándose de requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o en materia de defensa de los derechos humanos o cualquier otra competente, proporcione información falsa, así como no dé respuesta alguna, retrase deliberadamente y sin justificación la entrega de la información, a pesar de que le hayan sido impuestas medidas de apremio conforme a las disposiciones aplicables-

Por lo que en hora y fecha mencionada en la presente acta los **C. Juan Carlos Cábal Domínguez**, Director de Auditoría Financiera, **C. Aislinn Olea Velázquez**, auditor, **C. Ángel Francisco Bates Dzib**, auditor, servidores públicos actuantes se presenta en la oficina citada y ante la presencia del **C. Mario Alberto Caamal Kinil**, Director de Parque Vehicular, procediendo a identificarse con credenciales número **0929054236826**, **0936081498624** y **0929088549895** expedidas por el **Instituto Nacional Electoral**, las cuales contienen los datos y fotografía del servidor público señalado, anexando una copia simple de las misma a la presente acta-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma señala, se solicita al **C. Mario Alberto Caamal Kinil**, Director de Parque Vehicular se identifique, exhibiendo credencial con número **0938082724153**, expedida a su favor por el **Instituto Nacional Electoral**, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen derecho una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve, anexando una copia simple a la presente acta.-----



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA DE NÚMERO
OIC/DAF/AUD/2025/01

Acto seguido, para dar cumplimiento a la auditoría número **No. OIC/DAF/AUD/2025/01**, notificada con número de oficio **MT/OIC/DAF/0100/2025** el 23 de septiembre de 2025, emitida por la Dirección de Auditoría Financiera, al **C. Mario Alberto Caamal Kinil**, Director de Parque Vehicular, quien firma para constancia de su puño y letra en una copia de la misma orden, en la cual también se encuentra grabado el sello oficial de recibido del área visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa.-----

El personal designado para realizar la auditoría adscritos a la Dirección de Auditoría Financiera expone al titular de la Unidad Administrativa fiscalizada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a **la revisión de expedientes unitarios del procedimiento de licitación de adquisición de combustible con dispersión, mediante tarjetas electrónicas para vehículos activos del Municipio de Tulum, comprobación y soporte del gasto, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio de 2025**. Con la finalidad de poder detectar cualquier irregularidad que se pudiere presentar durante la ejecución del ejercicio de las funciones de la Dirección de Parque Vehicular, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por las leyes que nos rigen y normatividad aplicable.-----

Acto seguido se solicita al **C. Mario Alberto Caamal Kinil**, Director de Parque Vehicular, designe dos testigos de asistencia, advertido de que en su negativa serán nombrados por el personal designado para realizar auditoría. A esta solicitud el titular de la unidad administrativa fiscalizada designa a los **C. Fidel Palma Correa**, manifestando que se desempeña como **jefe de departamento** con domicilio en **calle Orquidea S/N Mz 13 Lt 7, Fracc. Ya Ax Tulum C,P. 77760, Tulum. Quintana Roo** y la **C. Sandra Yadira González Quintanilla** que se desempeña como **coordinador administrativo**, manifestando tener su domicilio en **Calle 13 entre calle 4 y calle 6 S/N localidad Coba C.P.77793, Tulum, Quintana Roo**, quienes aceptan la designación -----



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA DE NÚMERO
OIC/DAF/AUD/2025/01

El **C. Mario Alberto Caamal Kinil**, director de Parque Vehicular designa a la **C. Bitia Aurora Pérez Mendoza** con cargo de jefe de departamento, como enlace encargada de atender los requerimientos de información relacionada con la auditoría, la cual manifiesta llamarse como ha quedado asentado, con domicilio en **Calle Gama Ote entre centauro y orión Mz 54 Lt 19 Col. Centro C.P. 77760, Tulum Quintana Roo**, dice que en este acto de inicio de auditoría **No. OIC/DAF/AUD/2025/01** notificada con número de oficio **MT/OIC/DAF/0100/2025** el 23 de septiembre de 2025, se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes del personal designado para realizar auditoría para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **13.35 horas** de la misma fecha en que fue iniciada, asimismo previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos tantos originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA DE NÚMERO

OIC/DAF/AUD/2025/01

-----CONSTE-----

POR LA DIRECCIÓN DE PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO

C. Mario Alberto Caamal Kinil

Director de Parque Vehicular

POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA

C. Juan Carlos Cabal Domínguez

Director de Auditoria Financiera

C. Aislinn Olea Velázquez

Auditor

C. Ángel Francisco Bates Dzib

Auditor

TESTIGOS

C. Fidel Palma Correa

Testigo

C. Sandra Yadira González Quintanilla

Testigo



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CAAMAL
KINIL
MARIO ALBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
19/12/1990
SEXO H

DOMICILIO
C POLAR/AV SATELITE Y CENTAURO M15 L5 SN
COL CENTRO 77760
TULUM, Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR CMKNMR90121931H800

CURP CAKM901219HYNMNR08 AÑO DE REGISTRO 2008 03

ESTADO 23 MUNICIPIO 009 SECCION 0938

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028









EDUARDO JORDAN MULLA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1801536134<<0938082724153
9012190H2812313MEX<03<<04552<9
CAAMAL<KINIL<<MARIO<ALBERTO<<<

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CABAL
DOMINGUEZ
JUAN CARLOS

SEXO H

DOMICILIO
C JACINTO PAT MZ-23 L-05 N-194
FRACC GUERRA DE CASTAS 77760
TULUM, Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR CBDMJN75022730H200

CURP
CADJ750227HVZBMN05

AÑO DE REGISTRO
1996 05

FECHA DE NACIMIENTO 27/02/1975

SECCIÓN 0929

VIGENCIA
2025 -2035



0007103


SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2820628327<<0929054236826
7502271H3512311MEX<05<<06297<5
CABAL<DOMINGUEZ<<JUAN<CARLOS<<

 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
OLEA
VELAZQUEZ
AISLINN

SEXO M

 DOMICILIO
C TIGRE Y CHUN M-363 L-9
COL MAYA PAX 77760
TULUM, Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR OLVLAS90053130M800

CURP
OEVA900531MVZLLS08

AÑO DE REGISTRO
2008 04

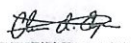
FECHA DE NACIMIENTO 31/05/1990 SECCIÓN 0936 VIGENCIA 2025-2035



0007105



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2820628361<<0936081498624
9005318M3512311MEX<04<<06299<8
OLEA<VELAZQUEZ<<AISLINN<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 BATES
 DZIB
 ANGEL FRANCISCO

SEXO H

DOMICILIO
 C JACINTO PAT MZ 23 LT 05 N° 194
 FRACC GUERRA DE CASTAS 77760
 TULUM, Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR BTDZAN92120631H300

CURP BADA921206HYNTZN02

FECHA DE NACIMIENTO 06/12/1992

AÑO DE REGISTRO 2011 03

SECCIÓN 0929

VIGENCIA 2020 - 2030

INE

CD005518

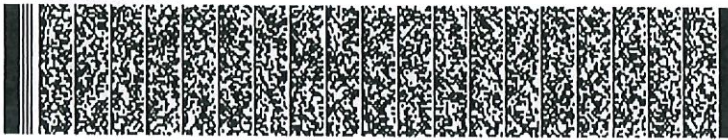
IDMEX2031848293<<0929088549895
9212060H3012316MEX<03<<03802<4
BATES<DZIB<<ANGEL<FRANCISCO<<<



SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARÍA EJECUTIVA

INE



Yfr.



Edmundo Jacobo Molina

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1742873097<<0924019586668
7204173H2712310MEX<05<<06970<7
PALMA<CORREA<<FIDEL<<<<<<<<<<<<<



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PALMA
CORREA
FIDEL

DOMICILIO
C ORQUIDEA MZ-13 LT-7 S/N
FRACC YA AX TULUM 77760
TULUM, Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR PLCRFD72041723H500

CURP PACF720417HQRLRD05

FECHA DE NACIMIENTO
17/04/1972

SEXO H



AÑO DE REGISTRO 1991 05

ESTADO 23

MUNICIPIO 009

SECCIÓN 0924

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN

2017

VIGENCIA 2027

Handwritten signatures and marks in blue ink:
- A large checkmark-like signature at the top.
- A signature below it.
- A signature below that.
- A signature below that.
- A signature below that.
- A signature below that.

INE

22

Sandra Yadira

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1494757056<<0210074375534
7401086M2612317MEX<03<<09913<4
GONZALEZ<QUINTANI<<SANDRA<YADI

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
QUINTANILLA
SANDRA YADIRA

DOMICILIO
C-13/C4Y C6 S/N
LOC COBA 77793
TULUM, Q. ROO.

FECHA DE NACIMIENTO
08/01/1974

SEXO
M

CLAVE DE ELECTOR GNQNSN74010809M201

CURP GOQS740108MDFNNN04 AÑO DE REGISTRO 2005 03

ESTADO 23 MUNICIPIO 009 SECCIÓN 0210

LOCALIDAD 0089 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026